



Oficina de Representación de SEMARNAT
en el Estado de Sinaloa
Unidad de Aprovechamiento y
Restauración de Recursos Naturales

Oficio No. ORE/145/2.2.1/0324/2023
Asunto: Referente a Constancia en el RFN.
Bitácora: 25/BW-0011/06/23

Culiacán, Sinaloa, a 16 de junio de 2023.

MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ MEDINA
CALLE ANDRÉS TOMAS ZAMUDIO N.º 545 PTE
COL. MIGUEL HIDALGO, C.P. 81210, LOS MOCHIS, AHOME, SINALOA.
TEL. 6681483118
E-mail: mochis@maderasmexico.com.mx

Me refiero a su solicitud recibida de fecha 01 de junio de 2023, para que se le expida Constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional de la Autorización de un **Centro no integrado a un Centro de Transformación Primaria**.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38,39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 14 fracción IV, 42 fracción X y 50 fracción XVI de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 26 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha **16 de junio de 2023**, la **Autorización de Centro no integrado a un Centro de Transformación Primaria**, integrada en el **Libro SIN, Tipo RI, Volumen 1, Número 1, Año 23**, del Centro denominado: **MADERAS MEXICO**, propiedad del **C. Miguel Angel Gutiérrez Medina** y su respectivo Código de Identificación Forestal: **R-25-001-MGM-001/23**, autorizada mediante Oficio Número **ORE/145/2.2.1/0222/2023** de fecha **10 de mayo de 2023**.

Lo anterior se hace de su conocimiento para los efectos legales y administrativos correspondientes.

ATENTAMENTE

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo SÉPTIMO transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia, por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Sinaloa, previa designación, firma la


MTRA. MARÍA LUISA SHIMIZU AISPURÓ
SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL

C.c.e.p.. Mtro. Roman Hernández Martínez. Titular de La Unidad Coordinadora de Delegaciones de la SEMARNAT.-
roman.hernandezm@semarnat.gob.mx
Biol. Pedro Luis León Rubio.- Encargado del Despacho de la PROFEPA en el estado de Sinaloa.- Ciudad. Correo:
pedro.leon@profepa.gob.mx
Expediente y Minutario

MLSA/ECH/EEA*

